



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LETICIA

"Formación integral para la vida"

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución No. 2463 del 09 de Abril de 2013

Para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

NIT 900792923-5 Número DANE 213001001632

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA, Y ISMAEL OROZCO GUTIERREZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 04/05/2026
N° DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0004
CONTRATISTA: ISMAEL OROZCO GUTIERREZ.
OBJETO: ADQUISICION DE 1530 PACAS DE AGUA POTABLE DE 300 ML PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA EN SU JORNADA UNICA (SEDE PRINCIPAL Y SEDE RECREO).
VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO DIEZ CON 00/100. PESOS (\$ 35.017.110,00).
FECHA DE INICIO: 04/05/2026.
FECHA DE TERMINACION: 30/11/2026.

A los **04/05/2026**, se reunieron las siguientes personas: **EDGARDO ENRIQUE SIMANCAS BARRERA**, en su calidad de Ordenador del Gasto de la **INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA**, por medio de esta acta designa como Supervisor de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004**, al **Sr JOSE MIGUEL HERNANDEZ AGUILAR** y **ISMAEL OROZCO GUTIERREZ**, identificada con **CC 3828343**, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE SUMINISTRO** de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación **04/05/2026**, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA**, y **ISMAEL OROZCO GUTIERREZ** acuerdan la siguiente forma de pago: Cinco días hábiles después de la entrega a satisfacción, una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula **QUINTA: PLAZO**, de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004**, su plazo será de **6 MES**, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SUMINISTRO**, el cual debe concluir el día **30/11/2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **Cartagena** con **04/05/2026**.

EDGARDO ENRIQUE SIMANCAS BARRERA
ORDENADOR DEL GASTO

ISMAEL OROZCO GUTIERREZ
CONTRATISTA

JOSE MIGUEL HERNANDEZ AGUILAR
SUPERVISOR

Vereda Leticia – Canal Del dique